

"El Chileno" 8 marzo 1907

La mayor circulación EN CHILE. Trácala de EL CHILENO. 32 621 ejemplares

El día relijioso

Viernes 8.—Santos Juan de Dios, confesor y fundador, Filomen y Apolonia, diáconos y mártires; Félix obispo.

El sol sale a las 6.54 y se pone a las 6.28.

SABADO

Viernes 8 en Santo Domingo. Sábado 9, Domingo 10 y Lunes 11 en el Carmen de San José.

AGUSTO

Los días 6, 8, 12, 15, 20, 22, 27, 28 y 29.

El Evangelio

El Evangelio es del capítulo XIX de San Juan.

Después de esto sabiendo Jesús que toda la cosa era ya cumplida, para que se cumpliera la Escritura, dijo: Sed tengo.

Habia allí un vaso lleno de vinagre. Y él, poniendo el dedo de un hisopo en una esponja empapada en vinagre, se la aplicó a la boca.

Y luego que Jesús tomó el vinagre, dijo: Consumado es. Inclinando la cabeza entregó el espíritu.

Y los judíos, porque era la parascavo para que no quedasen los cuerpos en la cruz el Sábado (porque aquel era el grande día de Sábado), rogaron a Pilato que les quebrase las piernas, y que fuesen quitados.

Vinieron pues los soldados, y quebraron las piernas al primero, y al otro, que fué crucificado con él.

Mas cuando vinieron a Jesús viéndolo ya muerto, no le quebraron las piernas, mas uno de los soldados le abrió el costado con una lanza, y salió luego sangre y agua.

Y el que lo vió dió testimonio; y verdadero es el testimonio de él. Y él sabe, que dice verdad, para que vosotros también creáis.

SANTO DE DIOS

San Juan de Dios, fundador. (1549)

Nació el admirable varón san Juan de Dios en la villa de Montemayor en el reino de Portugal de padres virtuosos y pobres.

En su mocedad andaba mendicando de pastor a soldado, y de soldado a pastor, sin hallar reposo en ningún ejercicio. Pasaba después a vender libros y estampas; y en traje de mercader se hizo predicador apostólico, porque repetidamente comparecía a los niños, les enseñaba la doctrina, y a los mayores exhortaba a salir de las calles, reduciendo muchos pecadores a penitencia.

Así pasó algunos años, y andándose un día en camino, encontró un niño muy hermoso, con vestido pobre y rojo y los pies descalzados.

Tomóle, pues, en brazos; y era al principio la carga liviana, pero luego hizo tan pesado que andaba el santo, y en fatiga en gran manera; por lo cual hallando una fuente, dejóse para beber y reposar.

Pocos pasos había dado hacía la fuente cuando oyó a su espalda una voz del niño que le decía: Juan, Granada será tu cruz; y volviendo el rostro, vió que el niño celestial le mostraba una granada abierta que tenía en la mano, y en medio una cruz, y luego desapareció. Recomendó el santo a Granada; y en una mala casilla puso su pequeña librería, mas ansioso de ganar almas que dineros.

Predicaba a la sazón en Granada el beato Padre maestro Avila, y oyendo sus sermones el santo, quedó tan conmovido en un divino fervor, que comenzó a servir a Dios con una pureza de altísima y perfección santidad. Porque repitió todo lo que tenía a los pobres y necesitados, y se dio a tan maravillosos ejercicios de penitencia y humildad, que se hizo copioso del pueblo, hasta el punto de tener muchos por loco y demente como tal en las calles y en el hospital de los locos.

Fué allí a donde el maestro Avila, que dirija su conciencia y le dijo que ya era tiempo de quitarse aquella máscara de fanatismo loco, para atender a otras obras del servicio divino. Respondió, pues, que el Señor le llamaba a los oficios de misericordia con los pobres enfermos; echó los alfileres de la Orden de los Hermanos Hospitalarios, y alcanzó al poco tiempo médicos, cirujanos, boticarios, regulares y medicinas, e hizo entre sus amados enfermos innumerables proezas de caridad.

Encendiéndose luego en el hospital real de Granada: nadie se atrevía a entrar dentro por estar la puerta ocupada de humo y de fuego. Vinó corriendo un Juan de Dios, y fué cuando muchos pobres habían en la sala que ardía, trayéndoles a camas, y haciendo luego al cabo de media hora de entre las llamas.

Finalmente, después de una vida de tanta predicación, milicias y virtudes, a la edad de cincuenta

¿En qué país estamos?

RESERVA CONTRA LAS AUTORIDADES

Los cantineros rompen los sellos y reabren sus negocios sin autorización competente

ACTITUD DE LA JUSTICIA

Tenemos que informar a nuestros lectores de un gravísimo suceso que importa casi un delito de rebelión, de que se está haciendo roer algunos cantineros que han visto cerradas sus cantinas por la comisión municipal, en cumplimiento del artículo 75 de la Ley de Alcoholes y de la expresa ratificación de la Municipalidad.

Sucedo que esos cantineros, entre los cuales los hai que ni siquiera tienen patente, han roto con un cortaplumas los sellos puestos por la comisión, y han vuelto a reabrir sus negocios.

¿CON QUIEN SE HAN CONSULTADO?

Esta gravísima resolución, que solo podrían adoptarla con autorización judicial, no la ha tomado los cantineros por sí y ante sí. Declaran que lo han hecho después de consultar a sus abogados.

Entre éstos figura, según se nos dice, un conocido diputado liberal democrático.

¿QUE HACE LA JUSTICIA?

La justicia tiene ya conocimiento de este gravísimo suceso. El Juegado de turno ha oído la confesión de dos de estos cantineros.

¿Qué ha hecho, sin embargo? Nada. Los ha puesto en libertad.

Ha creído que no había mérito para proceder contra ellos en segunda y reiterada a prisión.

Ha creído que había que instruir un sumario, con todos los formularios y dilaciones de estas piezas judiciales.

No ha tenido energías para castigar este verdadero atentado contra las autoridades constituidas.

LA POLICIA

Desgraciadamente, la policía nada ha podido hacer por evitar estos atropellos a la autoridad.

Buena voluntad hai en el Intendente y en el Prefecto de policía para atender la labor del Alcaide.

Pero esto concurre no puede llegar sino hasta donde sea medida lo permitan.

La detención de guardianes no es suficiente para garantizar en cada caso el respeto a la ley, el cumplimiento de esta resolución municipal.

Habría que colocar un guardia frente a cada cantina.

Pero esto no bastaría la policía entera.

Por consiguiente, en la justicia la única que puede dar eficacia a la ley, castigando empíricamente a los rebeldes.

Hasta aquí, por desgracia, no hemos venido que, lejos de castigar empíricamente, la justicia queda con las culpables una libertad que se parece mucho al campo.

LA LEY EN SU APLICACION se desarrolla así en condiciones inabundantes.

Ya no bastan las dificultades señaladas de la fábula misma del suceso.

El alza de los arriendos

CONSEJO DE HABITACIONES PARA OBREROS (Colaboración)

Hé aquí una crisis verdaderamente difícil de solucionar: el alza del canon de las habitaciones.

Los dueños de propiedades, aprovechando la escasez de casas de arriendo que se ha hecho nula con motivo del terremoto del 16 de Agosto, se han arrojado con un apétreo feroz, insaciable, de dinero, y para satisfacerlo han esgrimido el arma del alza de los arriendos sobre el pueblo, pero de una manera tan irracional, que los pobres obreros tienen que hacer esfuerzos prodigiosos para satisfacerlos en apétreo judicial a los propietarios.

En una veintena que por las habitaciones que antes cobraban 10 o 15 pesos, ahora piden 30 y hasta 50 pesos. ¿Cuál es el motivo que justifica esta alza? Ha subido la l. Municipalidad la contribución de las propiedades? Si no es ésta la eterna canción: la escasez de viviendas; pero eso argumentaría estar bueno para los que construyen en la actualidad, que compran materiales mas caros y pagan jornales mas subidos que otros años a los trabajadores, pero en ningún caso para los dueños de edificios ya viejos y por lo tanto mas peligrosos para vivir en ellos.

Al exponer estas razones, me fundo en lo siguiente: todos saben que los dueños de propiedades, al arrendar una casa, se la entregan al arrendatario en un estado miserable de desaseo (salvo que el arrendatario anterior la haya dejado así), y todos nos acordamos con claridad cuando se nos hace alguna reclamación para que se haga alguna reforma para que se ponga en estado que, arrendados, teniendo el arrendatario que hacer todos los gastos de agua, como se empapan o blanquean, el agua viene bien iluminada; por esto cuando se dice que el alza de los arriendos es una injusticia, no se justifica con la escasez de casas.

Este mismo modo de proceder no guarda relación con lo estipulado que son para el pago de los arriendos, llegando algunos a subir la propiedad al arrendatario para el mes siguiente si no se le paga el mismo día que se entera el mes; de este modo el pobre que se encuentre en estas condiciones tiene que pagar cada alza si no encuentra donde cambiarse con la debida oportunidad.

Aquí un paréntesis, debo declarar que conozco yo propietarios que han subido el arriendo en una cantidad insignificante y algunos mantienen sus alquileres sin alteración pero por desgracia estos no son poquísimos.

Hecho esto continuaré. Conozco yo un conventillo en cierto barrio que tiene unos cuartos que además de ser sucios son tan antihigiénicos que no tienen ni agua corriente ni el propietario no tiene vergüenza de cobrar 15 pesos de arriendo mensual por cada uno.

En otra calle hai una hilera de casitas sin caldarilla, sin patio, la cal no se la han visto desde que las construyeron (y debe haber mucho tiempo porque no hai ni vestigios de ella en las paredes) pues bien, estas inmundicias valían 5 pesos mensuales (y era caro) hoy cobran 12 pesos y calculado con el aumento por que al mes siguiente se les suben a 15 pesos.

¿Cómo remediar esto? Ese es el problema.

La ley no prohibe estos abusos, pueden los propietarios cobrar lo que se les antoja; pero un deber de humanidad y de conciencia los obliga a estos señores a disminuir, a cambiar de rumbo sobre la tan poco honrosa misión en que se han comprometido para completar sus áreas: a costillas de tanto infeliz que tiene que hacer esfuerzos considerables para satisfacerlos sus ambiciones.

Ellos que viven en palacios bien ventilados en el verano, con calefacción y al abrigo de toda intemperie en el invierno, verdaderamente hipócritas hasta por los ojos, piensan en esos miserables que duermen viendo un campo

dad con los ratones y consisten a su corazón (si es que lo tienen) y éste se encargará de decirles que hagan cesar este estado de cosas promovidos por ellos mismos.

Se ha hablado de una huelga de arrendatarios; que no paguen el alza de los arriendos: a mí me gustaría—pero cómo, cómo unir a tantos miles de obreros arrendatarios; desde el que vive en una casita precaria hasta el obrero acomodado que puede darse el lujo de pagar 50 o 60 pesos de casa?

Repito nuevamente: ese es el problema.

Solo ellos, los propietarios son los únicos que pueden remediar esta situación; mediten en esto los privilegiados de la fortuna, fijense que mientras ellos acumulan una riqueza colosal para dejarla a sus hijos, los obreros no pueden ahorrar un centavo para los suyos por tener que ayudarlos a ellos mismos a reunir esa fortuna pagándoles esta alza que no tiene razón de ser.

Hacemos ahora a otro punto: El año próximo pasado, el Sr. Ministro organizó un Consejo de habitaciones para obreros y al poco tiempo, si mal no recuerdo, acordó o puso a disposición de dicho Consejo la suma de 600 mil pesos.

Ahora bien, ¿qué han hecho los miembros del Consejo? Lo que se ha visto de su obra ha sido, unas cuatro escaramuzas de sesiones; en ellas se denunciaba el mal estado higiénico de algunos conventillos, (sin que por estos denuncios se les pusiera remedio al mal) y nada más.

Ahi ha habido falta de actividad, falta de interés por la clase obrera (a pesar de haber un obrero en su seno)

¿Por qué no se solicita del Gobierno los 600 mil pesos que hai presupuestados para esas construcciones? ¿Por qué no se estudia mientras tanto la forma de las habitaciones, los barrios donde se van a construir éstas, en fin tantas cosas en que podía estar ocupándose el Consejo mientras se le entrega el dinero si es que ya no se le ha puesto a su disposición?

La cuestión es principiar luego la construcción de barrios obreros si esto fuera posible, y ese sería un medio eficaz para poner atajo a la usura de los dueños de propiedades.

Ya que uno ha ocupado del Consejo de habitaciones para obreros, sería conveniente que cuando éste se ocupa de la construcción de esas habitaciones se dividieran éstas en diversas categorías; por ejemplo, se podrían construir casitas desde 10 hasta 50 pesos mensuales; hai que fijarse que no todos los obreros están en condiciones de pagar un canon subido de casa.

Hai por ahí una poblacioncita que se dice de casitas para obreros, pero cuestan 40 pesos mensuales; ¿quién vive en ellas? son contados los obreros, las que viven son varias familias acomodadas que ahora que hai escasez de habitaciones las han arrendado ellas y los verdaderos obreros se contentan con mirar las casas que se dice han sido construidas para ellos.

Un distinguido economista ha dicho que debe destinarse la cuarta parte de lo que se gana, para el pago de arriendo de casa; así, si un obrero gana 60 pesos, podrá pagar quince, el que gane cien pagará 25 y así sucesivamente.

Es necesario que esta crisis se solucione cuanto antes, no es posible que a la clase obrera se les estén dando motivos (mas que los que ya se le han dado), para que en su seno se desarrollen actos violentos o subversivos que interrumpen su tranquilidad y la de todo el país; no es posible que se le tenga situado por ambos lados, por la carestía de los artículos de consumo y por el alza del arriendo de las habitaciones.

Si las autoridades logran poner fin a este conflicto a la brevedad posible, se habrían evitado el aprecio de todos los perjudicados con este estado de cosas y muy especialmente de la clase obrera o general.

ESTEBAN PASTEROS V.

El Excmo señor Poitier AL URUGUAI EN MEMORIA HONORAL

En la tarde de hoy, via cordura, parte a Buenos Aires para de ahí pasar a Montevideo, el Excmo. señor don Eduardo Poitier Encargado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Guatemala en Chile.

El señor Poitier ha recibido el encargo de ir en misión especial al Uruguay con igual carácter diplomático al que tiene entre nosotros.

Deberá cumplimentar un nombre de su Gobierno al nuevo Presidente del Uruguay don Claudio Williams por su exaltación al mando supremo.

También concurrirá el Excmo. señor Poitier al 3er. Congreso Médico Latino-Americano que se inaugurará en Montevideo el 17 del presente. El Enviado Especial de Guatemala dará a conocer en el seno del Congreso los adelantos del país que representa, en los ramos de higiene, salubridad y otros conexos.

La ausencia de Chile del Excmo. señor Ministro de Guatemala se prolongará seguramente hasta la primera quincena de Abril.

En los ferrocarriles

LO QUE FALTA EN LA CENTRAL

Desde hacía varias semanas nos estaba llamando la atención un número de equipaje en los andenes de la Estación Central de los Ferrocarriles. A veces era tal la aglomeración de bultos, canastos, cajones y maletas que cualquiera se habría figurado que por inundación de las bodegas su contenido se había ido sacando al aire libre.

Tratando de indagar las causas de aquello, supimos con sorpresa que ocurre desde hace mucho tiempo, por la sencilla razón de que las salas destinadas a guardar el equipaje son absolutamente incapaces.

Y de ahí que los bultos que no encuentran cabida en el interior, quedan a la intemperie en los andenes.

Como se comprende, esta situación no puede durar mucho y preciso es buscar pronto el remedio.

La dificultad estaba en que en la parte del edificio donde se podrían guardar las bodegas de equipaje, están que revientan todas las dependencias de la Dirección General incluso la imprenta, la fábrica de boletos, las oficinas de la Inspección, las boleterías y cuanto Dios ha echado al mundo: una verdadera Arca de Noé.

Por curiosidad pedimos el dato de los bultos recibidos por la bodega de equipajes y se nos dió la cifra de 63,637 movilizados en los 31 días que van corridos del año.

Es natural que tan gran número de bultos, exijan espacio y precisamente espacio es lo más difícil de encontrar en la estación aunque el decirlo parezca mentira.

No necesita decirse que la aglomeración de bultos en los andenes molesta sobremanera a los pasajeros que a veces tienen que escalar trincheras para llegar al tren que pretenden tomar.

Y esta les que encima de que han debido librar una descomunal batalla en la boletería para comprar pasaje, porque la dirección ha metido las boleterías y sus empleados en unas covachas donde es imposible pedirles que se muevan con agilidad, fuera de que dos ventanillas para la venta de pasajes en la estación Central es poco menos que ridículo, puesto que, dado el movimiento actual, serian pocas unas cuatro o cinco y hasta diez.

De formar ésta, pertenece a la pre-historia de los ferrocarriles; lo que se acostumbra ahora, es que partan los trenes dejando centenares de pasajeros que, a pesar de haber llegado oportunamente, no alcanzaron a tomar boleto.

Antesayer, el tren de Alcones dejó en las salas de espera unas cuarenta y ocho personas.

Parece que la Dirección General se ha olvidado de que por su órden no hai servicio de pasajeros en el Mercado, y que, por lo tanto, todo el mundo que viaja afuera sin derecho a la estación Central.

Un digno jefe de los ferrocarriles nos decía ayer que se subsanarían los inconvenientes apuntados con solo agregarle al edificio actual el segundo piso proyectado, cuyos planos y presupuestos están listos desde hace años.

Y parece aun que hai consultados con ese objeto nada menos que setenta mil pesos.

¿Por qué no inicia la obra la Dirección General?

La policía secreta de Lima

Se trata de colocarla a la altura De sus antiguas empresas

Interesante entrevista con su "detective" jefe

Por una casualidad tuvimos ayer ocasión de conocer a un jefe de la policía secreta de Lima, que se dirigió de Santiago a Buenos Aires y después a Europa.

Naturalmente en nuestro carácter de diaristas, aprovechamos de esa espléndida oportunidad para interrogarlo sobre la situación de las policías en el Perú, su régimen interno y forma en que se hacen las investigaciones.

Respondiendo a nuestros preguntas el señor Diego Alencázar, tal es el nombre de nuestro huésped, nos dijo:

—Precisamente soy uno de los que puedo imponer a ustedes de la situación de las policías en mi patria.

Desde algún tiempo a esta parte en este importante ramo de la administración pública, tan adherido al órden y tranquilidad interna de la nación, hemos adelantado pero no lo suficiente.

He hecho detenidos estudios de la constitución de las policías europeas y ahora voi a imponerme personalmente de ellas y creo que nos falta mucho que adelantarse para colocarnos en una situación satisfactoria con relación al progreso de mi país.

Ya hemos dado un gran paso, el verdadero paso decisivo, para nuestro carácter latino: hemos abandonado

LAS VIEJAS PRÁCTICAS que solo servían para entorpecer toda la marcha de la institución.

—Podría, usted, darnos algunas ideas sobre las medidas que se nos

litas según pogan bien, tanto hayve modo.

Los trar a te por que se lo instra no sin sobre penal.

Un monto ses m en lo debl uno ti olvidi.

To a la c llas, e lante.

Se nos e bleo, que mand ouar.

Te gocio uno i go.

Ha un e berse ca a.

Da sion e de co hai u ferior se a s cion, siemp censo perez en ca que e.

Me da a s-fior do in peto i te de.

An un ab comtas, a vas e simpli fué el gair e polici.

Al rcos, yes y guardi mos e sea tu dones.

Co del P cretas intercal, tal, e.

—I sobre —I tado i vista licias da us que e pocos.

Alu mos i habia.

Las en la ajente todo i creto.

nia. L el de como nigote más meo ac con e ine hacer i no de calle l bian y el mu lo no.

Alu da do da mu tes se.

Los por n Se vichos copia crmín gno que el villa.

Con señor

El

Des miento cambie mente las ra baja, a do a l disting hombre avance y el p lleg ra Jun de una remedi situac pero u el mal órden pa el del pruden países la esp tífico, salmar rror la censo i portan con los

Alto menos a notes se con